

La salud en la urgencia: 16 horas de espera

El Ciudadano · 7 de noviembre de 2025

"El sector norte de Santiago y en particular el Hospital San José, no está entregando este buen servicio de salud lo que afecta directamente la vida de los habitantes de esta zona. Es doloroso ver como pasan las administraciones del Estado, muchas y muchos ministros y subsecretarios y este Hospital sigue en la misma urgencia..."



Por María Elena Valenzuela Pino, candidata a diputada por el distrito 9

Hace unas semanas, un vecino me contactó para que fuera a acompañarlo a la urgencia del Hospital San José. Cuando llegué al lugar, este vecino ya llevaba al menos 12 horas esperando su atención en un container. Logré luego de mucha insistencia y por qué no decirlo, gracias a mi condición de asistente social, que lo atendieran ya llegando a las 16 horas de espera.

En un volanteo en la feria de Colón en Independencia, hace unos días, me encontré con una TENS, que por su parte me señaló que se alegaba mucho por la mala atención, pero que ellos, como profesionales, hacían “lo que podían” y que no eran los únicos responsables de la mala situación que se daba en dicho hospital.

La salud en el sector norte, que es parte del distrito 9, está en una profunda crisis. Es interesante, por lo mismo, reflexionar sobre qué nos ha traído a este estado de cosas. La definición de salud de la OMS y a la que nuestro sistema de salud adhiere, se basa en que la salud no es solo la ausencia de enfermedad sino el estado de completo bienestar físico, mental y social.

Del mismo modo, las Orientaciones para la Planificación y Programación en Red (2024) de la Subsecretaría de Redes Asistenciales señala que buenos servicios de salud son los que “brindan atención individual y poblacional de manera efectiva, segura y de buena calidad a quienes la necesitan”. De manera que lo señalado al comienzo de esta nota, constituye, apegados a la norma, una gran falta a esta concepción de buenos servicios de salud.

Asimismo, la gestión sanitaria y asistencial tiene entre sus obligaciones la programación de acciones operativas que se necesitan para que funcionen los establecimientos de salud. Igualmente, en este documento de la Subsecretaría se releva el que la salud es un derecho humano fundamental y reconoce el derecho a la atención de salud.

Con todo lo anterior, el sector norte de Santiago y en particular el Hospital San José, no está entregando este buen servicio de salud lo que afecta directamente la vida de los habitantes de esta zona. Es doloroso ver como pasan las administraciones del Estado, muchas y muchos ministros y subsecretarios y este Hospital sigue en la misma urgencia.

Deplorables condiciones sanitarias, ausencia de profesionales y personal en general, déficit de camas, una urgencia que no da más, y muchas otras dificultades. Diputadas y diputados que tampoco se la han jugado por una solución concreta a este problema.

Esta candidatura se compromete con la exigencia de una **intervención urgente** para el Hospital San José y el compromiso de luchar por un **nuevo Hospital** para la zona norte y nor-poniente de Santiago.

Dentro del mismo tema, pero con una perspectiva de análisis diferente, los determinantes sociales de la salud, tanto los *estructurales* que refieren a la posición social de las personas; como los *intermediarios*, que son los componentes de vida y trabajo que configuran diferencias de vulnerabilidad y salud; son cambios que no son una necesidad cualquiera, sino que pueden marcar la diferencia entre la vida y la muerte de las personas.

La Estrategia Nacional de Salud 2021-2030, señala como objetivos de la década, mejorar la salud y bienestar de la población, disminuir las inequidades y asegurar la calidad de la atención en salud.

Señala además que mayores de 60 años, personas con discapacidad y cuidadores y cuidadoras tienen atención preferente de salud. Y lo más importante, establece un **Modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria centrado en las personas**, relevando con ella la Atención Primaria de Salud – APS, a la que señala como el «corazón de la reforma».

Para que esto sea una realidad no solo será necesario intervenir el Hospital San José o pelear por un nuevo hospital, sino que urgentemente se necesita que la **atención primaria se fortalezca**, cuente con profesionales con horas médicas disponibles, un sistema de agendamiento eficiente y eficaz en cada centro de atención, un trato digno para pacientes, médicos y trabajadores.

Mejoras que solo serán posibles con un aumento importante y no marginal del per cápita, el que hoy es de apenas \$11.794, por lo que la universalización que plantea este modelo de atención no será posible. Al respecto, la Confusam planteó un aumento gradual del per cápita, que permitiría al 2027, contar con un monto de \$15.680, pero esto no fue aceptado.

Si a la salud primaria no se le otorga mayor financiamiento del Estado y son solo los municipios los que hacen sobrevivir el sistema, la vulneración a los derechos de las personas será aún más profunda y permanente, pues es sabida la profunda desigualdad de ingresos que tienen los municipios. Y sin un hospital que atienda a toda la población del distrito 9 tampoco habrá mejora.

Estoy disponible para asumir este compromiso con la salud y tú, ¿te comprometes conmigo?

María Elena Valenzuela Pino, candidata a diputada por el distrito 9
Sigue leyendo:

A la Política en Chile, le falta calle

El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)